

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2710 /

EN CONCON, 20 NOV 2015

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- E. Solicitud de Pedido N°171, de fecha 21 de septiembre de 2015, correspondiente a la Transito y Operaciones, Operaciones, solicitando 10 pares de guantes de trabajo con protección en nudillos y punta modelo MPACT 2012 Safety o de similar características.
- F. 3 cotizaciones de los proveedores:
 - Empresa Universal SPA, RUT: 76.557.955-4, monto total: \$ 332.843.- iva incluido.
 - Provmat, RUT: 10.020.938-1, monto total de \$392.700.- iva incluido.
 - Comercial Disaferco Limitada, RUT: 76.127.832-0, por un valor total de \$333.081.- impuesto incluido.

TENIENDO PRESENTE:

- G. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de trato directo 10 pares de guantes mpact 2012 safety o de equivalente calidad, al proveedor **UNIVERSAL SPA, RUT: 76.557.955-4**, por un monto total de \$332.843.- IVA incluido.
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DESÍGNESE**, Como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Carlos Quiñones, Jefe de Operaciones Municipales.
5. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
6. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
7. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ MLEG/COR/MVG/mvg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Control
 - 3.- Administración Finanzas
 - 4.- Tránsito y Operaciones
- Cc: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |